
 <p>MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL</p>	<p>IES VIRGEN DE LA VICTORIA c/ Maanan Benaisa Mimun s/n, 52005 MELILLA Tfno: 952670647 Email: edirectivo.ies.virgenvictoria@edumelilla.es</p>	
	AUTORIZACIONES	
	CURSO 2023-24	2º Bachillerato

1. NORMAS DE CONVIVENCIA

- ACEPTO** las normas establecidas por el centro en el Plan de Convivencia, así como las medidas correctoras aplicables en caso de su incumplimiento por parte de sus hijos/as o tutelados/as. Así mismo, **RESPECTO Y HARÉ RESPETAR** a mi hijo/a o tutelado/a las normas establecidas en dicho Plan, así como la autoridad y las indicaciones u orientaciones educativas del profesorado, de acuerdo a la disposición final primera de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

2. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- AUTORIZO** a mi hijo/a o tutelado/a a participar en las actividades complementarias que se desarrollen durante el curso dentro del horario lectivo pero fuera del recinto escolar, **ME HAGO RESPONSABLE** de las actuaciones incorrectas llevadas a cabo por mi hijo/a o tutelado/a en el periodo de tiempo en el que esté fuera del recinto escolar, eximiendo expresamente al centro de cualquier responsabilidad civil y/o penal que pudiera derivarse de dichas actuaciones, y **ACEPTO** las medidas correctoras que se deriven de dicho comportamiento inadecuado durante el transcurso de alguna de las actividades (desobediencia de las normas e indicaciones de los profesores responsables, daños en autobuses o instalaciones, etc).

Les informamos que los alumnos/as que no participen en una actividad complementaria, al estar excluidos debido a reiteración en conductas contrarias a las normas de convivencia o que hayan demostrado comportamiento disruptivo en actividades complementarias y/o extraescolares previas, tendrán garantizada su normal escolarización durante todo el tiempo que dura dicha actividad. Por tanto, **su asistencia a clase es**, como de ordinario, **obligatoria**, siendo su inasistencia registrada por el profesor correspondiente a cada periodo lectivo como falta injustificada.

3. IMÁGENES DEL ALUMNADO

- AUTORIZO** al centro a obtener y utilizar, con fines exclusivamente divulgativos, las imágenes (fotografías y/o vídeos) que se puedan realizar a mi hijo/a o tutelado/a, en las cuales pueda aparecer individualmente o en grupo en los siguientes casos:
- Difusión de imágenes en la página web del centro o en las cuentas de Twitter o Instagram.
 - Difusión de imágenes en el periódico o revista del centro.
 - Grabación de imágenes por el Centro en actividades escolares (conciertos de música, festival de Navidad, teatros, etc).
 - Grabación de imágenes por el Centro en actividades complementarias o extraescolares desarrolladas fuera del recinto escolar.
 - Realización de carteles con motivo de la celebración de efemérides incluidas en la PGA.
 - Realización de presentaciones digitales.

4. SALIDAS DEL CENTRO EN PERIODOS DE RECREO

- AUTORIZO** a mi hijo/a o tutelado/a a salir del centro en los periodos de recreo, reincorporándose al centro a la finalización de dichos periodos, y me hago responsable de las actuaciones llevadas a cabo por su hijo/a o tutelado/a en el periodo de tiempo en el que esté fuera del recinto escolar, eximiendo expresamente al centro de cualquier responsabilidad civil y/o penal que pudiera derivarse de dichas actuaciones.

5. ENTRADAS Y SALIDAS DEL CENTRO EN CASO EXCEPCIONAL DE REAJUSTE HORARIO

- AUTORIZO** a mi hijo/a o tutelado/a la entrada o salida del centro antes o después del horario oficial del grupo cuando se den los **casos de excepcionalidad** motivados por la ausencia el mismo día de varios profesores, que requiera un reajuste de dicho horario, **previa notificación escrita en días previos a la fecha por parte de Jefatura de estudios**, y **ME HAGO RESPONSABLE** de las actuaciones incorrectas llevadas a cabo por mi hijo/a o tutelado/a en el periodo de tiempo en el que esté fuera del recinto escolar, eximiendo expresamente al centro de cualquier responsabilidad civil y/o penal que pudiera derivarse de dichas actuaciones.

6. ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS

- AUTORIZO** al centro a proporcionar al alumno/a, a petición expresa del mismo/a cuando acuda a jefatura de estudios aquejado de un dolor leve, los siguientes analgésicos (marcar con una X el analgésico que se autoriza administrar):
- Ibuprofeno: Paracetamol:

En Melilla, a de de 2023

PADRE DEL ALUMNO/A

MADRE DEL ALUMNO/A

Fdo:

Fdo: